

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 335 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.888

A los que se crean perjudicados en la herencia de doña Josefa Sánchez, vecina que fué de Udiás, viuda de don Rosendo Cueli, se les ofrece las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa que se instruye en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera sobre sustracción de frutos.

6249

1.889

CAMARENA SIGNES, Gaspar; domiciliado últimamente en Aïn Misserat y en la actualidad en Francia en ignorado paradero; comparecerá los días 29, 30 y 31 de Mayo y 1.º, 2.º, 3.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 12.º, 13.º, 14.º, 16 y 18 de Junio próximo, a las diez y media de la mañana, ante la Audiencia provincial de Valencia, como Jurado, a formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas del partido de Gandía.

6229

1.890

DESCONOCIDOS que en la noche del día 11 de Octubre del año último colocaron un explosivo en la barca llamada "Júcar", folio 22, lista cuarta, propiedad de la Compañía Unión Marítima del Júcar, cuyo hecho ocurrió en Guíllera, a unos 30 metros del río Júcar, y debido a la explosión sufrió unos desperfectos en la proa; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sueca para recibirles declaración y responder de los cargos que les resultan de la causa que se instruye con el número 23 de este año por el referido hecho.

6285

1.891

ELOSEGUI ALCORTA, Julián; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de practicar una diligencia de carreo en causa por estafa, núm. 487 de 1921, instruida por virtud de denuncia presentada por D. Víctor Tuero.

6248

1.892

ERAIRES MANRESA, Enrique; vecino que fué de Lérida, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá ante la Audiencia provincial de Lérida el día 16 de Junio próximo, a las once horas, al objeto de asistir como testigo al juicio oral decretado en sumario seguido sobre disparo en el Juzgado de Baiguera contra Jerónimo Francinelli y otro, número 109 de 1920, apercibiéndole que, en otro caso, le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

6219

1.893

GÓMEZ, Juan; cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

6250

1.894

La esposa de Juan Orriols Perolin, cuyo nombre, apellidos y paradero de la misma se ignoran, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vich para recibirles declaración y ofrecerle el procedimiento en causa que se instruye sobre hallazgo del cadáver de dicho Juan Orriols el día 22 de Abril último en el sitio denominado Coma de Faig, término municipal de Sora, cuya muerte del mismo fué producida por quemaduras, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

6256

1.895

MACIA, Juan; que se dice vecino de Albacete, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara, para ser oído en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado.

6289

1.896

SALINAS HERNANDEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Alicante, Hospital del Rey, número 10; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, con objeto de declarar en la causa número 393 del año 1918, según ha acordado el Juzgado de primera instancia de dicho partido.

6212

1.897

Unos sujetos conocidos por "Los Perlas", de oficio caldereros, que dijeron llamarse Maximino y Gerardo, cuyos apellidos se ignoran, y ser naturales de Solosancho (Ávila), de veintiocho y diecisiete años de edad al parecer, estatura regular los dos; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Piedrahíta, dentro del

término de diez días, con el fin de declarar en sumario que se instruye por hurto de caballerías, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

6244

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser, declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9.581

ALBEROLA MOYA, Salvador; de veinticinco años de edad, hijo de Lorenzo y de Concepción, soltero, oficio barbero, natural y vecino de Albalat de la Ribera, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran; procesado en causa sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

6286

9.582

ARANA GONZALEZ, Antonio; hijo de Isidro y de María, natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Olmo, número 10, primero, cuanta; procesado en causa número 213 del año 1920, sobre disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6324

9.583

AVILES GUTIERREZ, Manuela; natural de Madrid, de estado casada, profesión modista, de veintinueve años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, plaza Comercial, número 9, quinto; procesada por adulterio en causa número 973 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florenza, y si no lo verifica será declarada rebelde.

6271

9.584

BORRELL TUDELA, Francisco; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión músico, de veinticinco años de edad, hijo de Francisco y de Raimunda; domiciliado últimamente en Barcelona, San Antonio Abad, números 28 y 30, quinto, primera; procesado por estafa, causa número 92 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en méritos de la indicada causa. 6284

9.585

FERNANDEZ QUESADA, Eugenio; natural de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle Huerto de Monjas, 24; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo de Málaga, Secretaría de D. Antonio Díaz. 6282

9.586

FERREIRA VEGA, Edmundo, de veinticinco años, natural y vecino de Tumares, en Portugal; domiciliado últimamente en Badajoz, calle del Castillo, número 3, hijo de Joaquín y de Ana, soltero, jornalero, de estatura alta, cara entreciada, nariz y boca regular, cabello negro, cejas al pelo, barba cerrada, bigote afeitado, color moreno, y viste blusa azul, pantalón kaki y alpargatas, habla portugués; procesado en causa por hurto número 28 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Badajoz para ser reducido a prisión. 6218

9.587

FUENTE, Manuel de la; sin segundo apellido, hijo natural de Rosa de la Puente, soltero, natural y vecino de Lendoro, Ayuntamiento de Vega del Valcarlos, de treinta y nueve años; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo en término de diez días para ser reducido a prisión por virtud de causa que contra el mismo se sigue con el número 7 de este año por robo y lesiones. 6290

9.588

GARCIA CARABALLO, Francisco, alias "Bayoneta"; de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera procesado por hurto comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 6252

9.589

GENARO MORELLE, Miguel; de veintidós años, hijo de Jacinto y de Isabel, soltero, carpintero, natural de Rosario de Santa Fe; sin domicilio con-

do, con instrucción; procesado en el Juzgado de Belanzos en causa por hurto; comparecerá ante el mismo dentro de diez días a constituirse en prisión en la cárcel de partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 6225

9.590

GOMIS AYMAR, Antonio; natural de Píora (Barcelona), de estado soltero, profesión ingeniero agrónomo, de veintidós años, hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa número 35 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparece será declarado rebelde, por tener decretada su prisión. 6213

9.591

GONZALEZ BRABO, Eloy; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 15; procesado en causa número 232 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6224

9.592

GONZALEZ MACHUCA, Simón Manuel; de veintidós años, hijo de Simón Manuel y de Carmen, soltero, natural y vecino de Estepa de profesión sastre; comparecerá ante el Juzgado de Gaoín en el término de diez días a constituirse en prisión, pues así está acordado en el sumario número 67 de 1920, sobre hurto, en el que se encuentra procesado, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 6230

9.593

IBANEZ MELGUIZO, Miguel; vecino de Granada, calle de San José Baja, número 2, dependiente de escritorio; y Ricardo Molina Camas, de igual vecindad, calle de San Antón, número 57, representante, casado, hijo de Eduardo y de Antonia, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por estafa, número 130 del corriente año; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Secretaría de D. José Villoslada, a responder de los cargos que les resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho y serán declarados rebeldes. 6232

9.594

LOPEZ DIAZ, José; natural de Málaga, de estado soltero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por el delito de hurto; compare-

cerá en término de nueve días ante el Juzgado de Santo Domingo de Málaga, Secretaría de D. Antonio Díaz. 6281

9.595

MARTINEZ BARRETO, Francisco Florencio; de cuarenta y un años de edad, natural y vecino de Salvatierra de los Barros, hijo de José y de María, soltero, jornalero, de estatura regular, color moreno, cara más bien ovalada, ojos pequeños castaños, nariz y boca regulares, viste traje negro; procesado en causa por hurto número 325 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para ser reducido a prisión. 6215

9.596

MILLAN HEREDIA, Antonio; de diecinueve años de edad, natural y vecino de Porcuna (Jaén), hijo de Manuel y de María, soltero, jornalero, de estatura baja, color moreno, picado de viruelas, nariz y boca regulares, cara redonda, cabello obscuro, viste como los de su clase; procesado en causa por hurto, número 28 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para ser reducido a prisión. 6217

9.597

MOGEDAS GOMEZ, Esteban; hijo de Esteban y de María, natural del Cerro, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para ser constituido en prisión por causa número 434 del año 1920. 6247

9.598

MOMPO BLASCO, Vicente; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, sumario número 197 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor. 6275

9.599

MOYA FERNANDEZ, Pedro José; natural de Pozoblanco, de treinta y dos años de edad, casado, empleado, hijo de José y de Atanasia; domiciliado últimamente en Puéblonuevo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, en término de diez días, para ser reducido a prisión y extinguir 281 días de prisión correccional, que se ha sido impuesta en la causa por lesiones con el número 319 del año 1918, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio consiguiente. 6289

9.600

NAVARRO GONZALEZ, Cástor Julián; domiciliado últimamente en Campofrío; procesado por hurto, na-

mero de orden 56 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina. Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6234

9.601

NAVARRO MARTINEZ, Salvadora; natural de Viver, de estado viuda, profesión sus labores, de sesenta años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Clero, número 18, portería; procesada en causa número 132 del año 1920, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6255

9.602

OLIVAR SANCHEZ, Apolinar Liborio; hijo de Jacinto y de Paula, natural de Chinchón, de estado soltero, profesión dependiente, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Cadena, número 6, primero; procesado por hurto, número 237 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del señor Casanovas. 6270

9.603

PASTOR UREÑA, Julián Manuel; de veintidós años de edad, hijo de Ramón y de Josefa, soltero, oficio zapatero, natural y vecino de Valladolid, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran; procesado en causa sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Tarragona. 6287

9.604

PONITO, Antonio; de treinta y dos años de edad, en 1917, natural de Olivenza, domiciliado últimamente en Badajoz, cantina del Portugués, hijo de Juan y de Gertrudis, soltero, con antecedentes penales, sin instrucción, de regular estatura, mal color, facciones regulares, barba y bigote rasurados, habla con acento olivenzino, cabello negro, viste como los de su clase; procesado por hurto en causa número 133 del año 1917; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, en término de diez días, para ser reducido a prisión. 6214

9.605

PEREZ CILDRAN, Miguel; natural de Peire de Cañeras, de estado soltero, profesión panadero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa número 476 del

año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 6277

9.606

PUIG SALAS, Francisco; natural de Arcs de Mestre (Castellón), de estado casado, profesión negociante, de veintitrés años de edad, hijo de Francisco y de Micaela; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 516 del 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del señor Florensa, y si no comparece será declarado rebelde, por tener decretada su prisión. 6274

9.607

PIEY GARCIA, Antonio; de veintiocho años, natural y vecino de Córdoba, con domicilio en calle Postre, número 3, hijo de Fulgencio y de Luigarda, casado, jornalero, de estatura baja, ojos castaños, cabello negro, nariz larga, boca regular, tiene en el lado derecho una cicatriz como de escrófula, y viste al estilo de los de su país; procesado en causa que se le instruye por hurto con el número 28 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para ser reducido a prisión. 6216

9.608

REDET COLAS, Enrique; natural de Saint Hilaire (Francia), de estado soltero, profesión viajante, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sepúlveda, 77, principal; procesado por adulterio, en causa número 973 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa. 5272

9.609

SALAZAR CALONGE, Saturnino; hijo de Cayetano y de Carmen, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Murcia procesado por el Juzgado de Cartagena comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado para constituirse en prisión provisional, por el sumario instruido con el número 65 del año 1920 por el delito de hurto, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar, y será declarado rebelde. 6226

9.610

SANCHEZ CARRANZA, Alfonso; natural de Peñaflor, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, domiciliado últimamente en Sevilla, Castilla, 30; procesado por estafa comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 6251

9.611

SANCHEZ GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y de Amparo, natural de Valencia, de estado soltero, profesión cerrajero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 15 segundo, segunda; procesado en causa núm. 213 de 1920, sobre disparo de arma de fuego comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Arazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no efectúa. 6222

9.612

SERRANO ALBA, Enrique; domiciliado últimamente en Alcalá la Real; procesado en causa número 31 de 1920 sobre disparo y lesiones comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad para ser constituido en prisión en expresada causa, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 6210

9.613

SIRVENT, Jaime, de cuarenta y cinco años; procesado en causa número 932 de 1920 sobre hurto comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Arazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 6220

9.614

SOLER ESPACH, José; hijo de Mariano y de Victoria, natural de Tamarite de Litera (Huesca), de estado soltero, profesión carpintero, edad veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rerandina, número 25, segundo, segundo; procesado en causa número 243 del año 1920, sobre disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Arazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6223

9.615

VALLEJO GARCIA, Julián; de veinticuatro años de edad, hijo de Julián y de Josefa, natural de Málaga; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para ser constituido en prisión por causa número 361 del año 1920. 6218

9.616

ZARAGOZA MUÑOZ, Francisco; natural de Cabezo-Torres (Murcia), de estado soltero, profesión carretero, de diecisiete años de edad, hijo de Mariano y de Quiteria; domiciliado últimamente en Hospitalet, procesado por daños a un automóvil, causa 139-1922; comparecerá en el

término de diez días ante el Juzgado del distrito del Sur, de Barcelona, con el fin de constituirse preso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6278

9.617

ALEGRE PASTOR, Ramón; hijo de José y de María, natural de Caudiel (Castellón), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,555 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Caudiel y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella a 21 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Enrique Albert.

JG—4273

9.618

ALEMANY ALOS, Carlos; hijo de Carlos y de Dolores, natural de Narbonne, provincia de Aude (Francia), de veintitrés años de edad, estatura 1,665 metros, pelo castaño oscuro, cejas ídem, ojos pardos, nariz fuerte, barba redonda, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Narbonne (Francia); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Juan González-Anleo Sandoval, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la notificación de esta requisitoria.—Gerona a 6 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan González-Anleo.

JG—4283

9.619

ALVAREZ MENENDEZ, Francisco; hijo de Alvaro y de Teresa, natural de Gijón, provincia de Oviedo; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Alfredo Abella Brage, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 23 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Abella.

JG—4277

9.620

ALVAREZ VELAZQUEZ, Segundo; hijo de Juan y de Baldomera, natural de Villamada, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años

de edad, estatura 1,650 metros; sus señas: pelo castaño; cejas ídem, nariz afilada, barba afeitada, boca regular, color bueno, frente ancha, aire marcial, producción buena; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Bujía Cabezal, del Regimiento Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 25 Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía.

JG—4294

9.621

BALAGUER TARIN, José; hijo de Vicente y Micaela, natural de Benaguacil, Ayuntamiento de ídem, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Benaguacil, provincia de Valencia; procesado por la falta de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Inca, número 62, D. Mateo Bosch y Sansó, domiciliado en Inca, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 27 Marzo 1922.—El Comandante Juez instructor, Mateo Bosch.

JG—4288

9.622

BALAGUERO ESCOLA, Pedro; hijo de José y de Josefa, natural de Donsell (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, del reemplazo de 1919 y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca regular, color moreno, frente espaciosa, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Navarra, número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 28 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez, Eugenio Zamora.

JG—4291

9.623

BAO, Manuel; hijo de Francisca, natural de Ferreia, Ayuntamiento de ídem, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Alfredo Abella Brage en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol a 26 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Abella.

JG—4278

9.624

CABRERA ANTON, Lorenzo; hijo de

Victor y de Clara, natural de Murief, partido judicial de Cogolludo, provincia de Guadalajara, estatura 1,660 metros, encarrilado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Valladolid, número 74, D. Joaquín Gil Jugo; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Huesca, 27 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez, Joaquín Gil.

JG—4294

9.625

CAMBE SAN JUAN, Adrián; hijo de José y de María, natural de Arros (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular barba redonda; boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Arros y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella a 24 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Enrique Albert.

JG—4270

9.626

CASAS ROMERO, Vicente; hijo de Vicente y de Matilde, natural de Valencia, Ayuntamiento de ídem, nació en 1897, de oficio mecánico, su estado soltero, estatura 1,696 metros, sus señas no constan en la filiación, señas particulares ninguna; averiguado en Barcelona, distrito militar de la cuarta Región; procesado por falta a incorporación; comparecerá ante el Sr. Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería Ligera, D. Francisco Ramírez Godoy, residente en esta plaza, en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Barcelona y GACETA DE MADRID; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mataró, 24 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Francisco Ramírez.

JG—4306

9.627

CASTELL BALASELL, Salvador; hijo de Gil y de Josefa, natural de Tárrega, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida; de estado soltero, profesión ladrillero, de veintitrés años de edad, estatura 1,616 metros, color bueno, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz recta, boca regular, barba redonda; domiciliado últimamente en Tárrega, provincia de Lérida; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Francisco Ruiz Castillo, que reside

en esta plaza.—Oviedo, 24 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Francisco Ruiz.

JG—4316

9.628

COLL TORRES, José; hijo de Martín y de Buenaventura, natural de Pezomada (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, del reemplazo de 1920 y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, señas particulares una pequeña cicatriz en la mejilla; domiciliado últimamente en Pezomada (Lérida) y sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento Infantería Navarra, núm. 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 30 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez, Eugenio Zamora.

JG—4289

DÍAZ RENDAS, Antonio; hijo de José y de Maximina, natural de Avelana, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,715 metros; procesado por falta a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Bujía Cabezal, del regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 25 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía.

JG—4297

9.630

El padre o madre, y a falta de éstos el pariente más próximo del interfecto Telesforo Sáez y Ugarte Albama, hijo de Pantaleón y de Josefa, natural de Lugo, Juzgado de primera instancia de Vitoria, provincia de Álava, de oficio fiscalista, de veinticinco años de edad, de estado soltero, domiciliado últimamente en Sestao, Campa del Carmen, número 11, primer piso, comparecerá en término de treinta días ante el Oficial segundo de la Reserva Naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor D. Alfonso Menéndez Álvarez, para notificarle la resolución recaída en la causa que se instruyó por dicho Sr. Juez instructor con motivo del alegamiento del citado individuo.—Eragio, 14 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—4274

9.631

EL PAMSANO que en 19 de Febrero de 1921 efectuó una sustitución para el Ejército de Africa en la Caja de Recluta de Madrid, número 1, y dijo llamarse Carlos Igua-

nica, natural de Villantejo, parroquia de idem, Ayuntamiento de idem, provincia de Guadalajara, avendado en Chamberí, Juzgado de primera instancia del mismo, provincia de Madrid, distrito militar de la primera región; nació en 4 de Noviembre de 1895, de oficio jornalero; su religión Católica, Apostólica Romana; su estado soltero; su estatura un metro seiscientos noventa y cinco milímetros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, al que se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción. Comparecerá en este Juzgado, sito en la calle del Rosario (Depósito de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Madrid, número 1) ante el Juez instructor Comandante de Infantería D. José González Burgos, en el término de treinta días, quedando advertido que de no efectuarlo en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Madrid, 24 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, José G. Burgos.

JG—4304

9.632

ESTEBAN J. MUÑIZ, José María; hijo de Casimiro y de Manuela, natural de Camoeiras, Ayuntamiento de Corvera, provincia de Oviedo, de profesión peluquero, de veintiocho años, estatura 1,638 metros; domiciliado últimamente en Villalegre provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 28 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—4317

9.633

FELIPE MISARRO, Juan; hijo de Juan de Dios y de Juana, natural de Linares, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, en la actualidad paisano, encartado por lesiones, cuyas señas personales son: pelo cano, cejas al pelo, ojos negros pardos, barba poca, estatura, un metro quinientos sesenta; comparecerá en el término de treinta días a contar del de la fecha ante el Juez permanente de Larache don Rafael Laá Rute, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Larache, 10 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Lor, Rafael Laá.

JG—4290

9.634

FERNANDEZ GONZALEZ, Paulino; hijo de Manuel y de Sabina, natural de Cornellana, Ayuntamiento de Salas (Oviedo), de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad, procesado por falta a concentración; comparecerá en

el Juez instructor D. Constantino Bujía Cabezal, del Regimiento de Infantería Zamora número 8 de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo 25 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía.

JG—4282

9.6

FERNANDEZ MOYA, José; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Lanjarón (Granada), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, contra quien se instruya expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Lanceros de Villaviciosa sexto de Caballería, don Manuel Castelleiro Bivas, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 26 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Manuel Castelleiro.

JG—4286

9.636

GALVAN ALONSO, Manuel; natural de Oviedo, de estado soltero, Contador de Navío de la Armada, de veintiséis años, cuyas señas se desconocen, domiciliado últimamente en El Ferrol, procesado por los delitos de abandono de destino y malversación de caudales; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Corbeta D. Hermenegildo Franco Salgado Araujo, Jefe Ayudantía Mayor del Arsenal de El Ferrol. Dado en El Ferrol a 11 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Hermenegildo Franco.

JM—4281

9.637

GARCIA MARTINEZ, Eugenio; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Orán, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintiséis años, estatura 1,646 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regular, barba saliente, color sano, su frente espaciosa, su aire marcial, su producción buena, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del Regimiento Expedicionario de Infantería de Marina D. Amador Vega Hoyos, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 17 de Marzo de 1922.—El Teniente Juez instructor, Amador Vega.

JG—4299

9.638

GARCIA QUINTANA, Angel; hijo de Ramón y de Especanza, natural de Pomar, Ayuntamiento de Salas (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura un metro seiscientos quince milímetros, sus señas: pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba redonda, boca pequeña, color moreno, aire marcial, procesado por falta a con-

nino de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Bujía Cabezal, del Regimiento de infantería de Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 25 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía.

JG—4293

9.639

GARCIA RODRIGUEZ, Enrique; hijo de Fernando y de Carmen, natural de Argancia, Ayuntamiento de Miana (Oviedo), de veintidós años de edad, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Bujía Cabezal, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 23 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía.

JG—4302

9.640

GONZALEZ SALGADO, Juan; hijo de Pastor y de Justa, natural de Parada, parroquia de Santa Eufemia, Ayuntamiento de Llovera, partido judicial de Ponte, provincia de Orense, fué incluido en el alistamiento del año 1919, en la Sección de Reclutas de Llovera, distrito municipal de Llovera, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Ponte, perteneciente a la Caja de Reclutas de Allariz, habiendo obtenido en el sorteo el número 1. Nació en 10 de Abril de 1898, de oficio labrador, sabe leer y escribir, sujeto a expediente, por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente D. Manuel Cuenca Lázaro, Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida número 13, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 20 de Marzo de 1922.—El Teniente instructor, Manuel Cuenca.

JG—4319

9.641

GONZALEZ SANTANA, Juan; hijo de Pedro y de Antonia, natural de Telde, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro quinientos noventa milímetros, domiciliado últimamente en Telde, provincia de Canarias, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Las Palmas número 16, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 15 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos.

JG—4303

9.642

GONZALEZ SILVA, José; hijo de

Benito y de Teresa, natural de Botos, Ayuntamiento de Lalin (Pontevedra), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente, según indicio, en Cuba, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Quengo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería Ligera don José Herrero de la Cruz, residente en Mataró, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 23 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, José Herrero.

JG—4307

9.643

GUILLANME GERY, Ernest; de nacionalidad francesa, de veintinueve años de edad, de estado soltero, contra quien se instruye causa con motivo de haber hurtado una bicicleta al paisano Enrique Virtudes Espinosa de los Monteros; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor don Federico del Alcázar Arenas, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 23 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Federico de Alcázar.

JG—4313

9.644

ELIAN GOMEZ, Francisco (alias) "Granadino"; Manuel Cruzado Cutila (a) "Melillero" y los conocidos por "Pernales", "Chato" y "Puchote", cuyas señas se desconocen, encartados por disparo hecho a una pareja de Carabineros estando prestando servicio; comparecerán en el término de quince días ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería Alava número 56, D. Luis Flores Iñiguez, con residencia en el Cuartel de Segalerva, de esta capital, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo serán declarados rebeldes.—Málaga, 20 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez, Luis Flores.

JG—4309

9.645

HUMANES HITA, Demetrio; hijo de Demetrio y de Simona, natural y vecino de Madrid, calle del Pacífico, número 39, soltero, profesión cajista, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, barba ninguna, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, estatura 1,677 metros, sin señas particulares; nació en 17 de Marzo de 1905; comparecerá en término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Excmo. Sr. Comandante del Regimiento de Infantería Memorial del Rey, número 1, D. Francisco María de Borbón y de la Torre, Duque de Sevilla y Grande de España, con domicilio en Madrid, Cuartel de los Doks, Juez instructor del expediente que por la falta grave de segunda deserción se le instruye, bajo apercibi-

miento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 31 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Francisco de Borbón.

JG—4312

9.646

LEIRA FERNANDEZ, Angel; hijo de Andrés y de Paulina, natural de Ferrol, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Antonio Pardo Rey, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en rebelde.—Ferrol, 23 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Antonio Pardo.

JG—4332

9.647

LOPEZ DEOGRACIAS, Antonio; hijo de Francisco y de Inés, natural de Fuentana (Badajoz), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación a filas; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz y en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Saboya, número 6, D. Antonio Lozano Dena, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 31 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Lozano.

JG—4315

9.648

MANESTINA VALLE, José; hijo de José y de Covadonga, natural de Carabana, Ayuntamiento de Cabañas, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, estatura 1,577 metros, sus señas: pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz gruesa, boca naciente, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Bujía Cabezal, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 25 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía.

JG—4298

9.649

MARTIN GONZALEZ, D. José; Capitán, hijo de D. Manuel y de doña Adela, natural de Vitoria, provincia de Alava, de estado soltero, en la actualidad ex Capitán de la Comandancia de Artillería de Larache; procesado por quebrantamiento de prisión y estafa; cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba poblada, estatura 1,653 metros, sin señas particulares; com-

parecerá en término de treinta días, a contar del de la fecha, ante el Juez permanente de Larache D. Rafael Laa Rulle, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Larache, 20 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Rafael Laa.
JG—1300

9.650

MARTINEZ, Antonio; hijo de Juana, natural de Beas de Segura, provincia de Jaén, vecindado en el mismo, de oficio albañil, de veintitrés años de edad; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Wad-Ras, número 50, D. Antoliano Pérez Guisárriz, residente en esta plaza, cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 1 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez.
JG—1310

9.651

MARTINEZ ALVAREZ, Benjamín; hijo de Delfín y de Virginia, natural y vecino de Cifao, Ayuntamiento de Langreo, Juzgado de primera instancia de Laviana, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, estado soltero, oficio minero, su estatura 1.710 metros, pelo castaño, ojos ídem, cejas ídem, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ferrol, D. Manuel Fernández Vila, cuyo Juzgado sito en el Balauarte del Infante, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 26 de Marzo de 1922.—El Teniente Juez instructor, Manuel Fernández.
JG—1370

9.652

MATEOS GARCIA, Martín; hijo de Ruperto y de Rosa, natural de Menasalba, provincia de Toledo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1.720 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Navalmosa de dicha provincia, hoy en ignorado paradero, y encausado en causa número 727 por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería de Cerinola número 42, D. Luis Rubio Uriarte, residente en Melilla (Cabreras Altas), bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 24 de Marzo de 1922.—El Teniente Juez instructor, Luis Rubio.
JG—1314

9.653

MENENDEZ GARCIA, Silverio; hijo de José y Dolores, natural de Caborno, Ayuntamiento de Salas, provincia de

Oviedo, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Bujía Cabezal, del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 25 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía.
JG—1295

9.654

MITE PARRAQUE, Arturo; hijo de Oscar y de Dolores, natural de Santiago, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, estatura 1.630 metros, color blanco, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba redonda, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en La Línea (Cádiz), contra quien se sigue este expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería, D. José Arias Berges, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 26 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Arias.
JG—1287

9.655

MONDELO GARCIA, Nicanor; hijo de Juan y de Dionisia, natural de Figueiredo, Ayuntamiento de Rivas de Sil, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, estatura 1.600 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Bujía Cabezal, del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 25 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía.
JG—1295

9.656

MONTES MONTES, Nicanor; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Espiñeiro, parroquia de Armudol, Ayuntamiento de Avión, partido judicial de Ribadavia, provincia de Orense; fué incluido en el alistamiento del año 1921 en la sección de reclutas de Avión, distrito municipal de ídem, Ayuntamiento de ídem partido judicial de Ribadavia perteneciente a la Caja de reclutas de Orense, habiendo obtenido en el sorteo el número 25; nació en 24 de Febrero de 1900; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente D. Manuel Cuenca Lázaro, Juez instructor del batallón Cazadores de Mérida número 13, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 20 de Marzo de 1922.—El Teniente Juez instructor, Manuel Cuenca.
JG—1242

9.657

OTERNI ZUBIETA, Juan; hijo de José y de María, natural de Araiz (Navarra) de estado soltero, profesión labrador de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.650 metros, pelo castaño, cejas ídem, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Araiz y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pamplona número 76, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor D. Enrique Alber Hernández, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Ordenes Militares número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 26 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Enrique Alber.
JG—1272

9.658

PALAN ALSET, Francisco; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero de segunda, de veintidós años de edad, pelo negro, barba poblada, ojos pardos, color pigmentado, hijo de Francisco Palán y de Teresa Alset; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez de navío D. Luis González de Ubieta y González del Campillo, Juez instructor que le sigue causa en el acorazado "Alfonso XIII" por el delito de segunda deserción, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—A bordo El Ferrol, 17 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Luis G. de Ubieta.
JM—1330

9.659

PEDREDO ARIAS, Jesús; hijo de Celestino y de Balbina, natural de Salcedo, Ayuntamiento de Puebla del Brullón, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.664 metros; sus señas: pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Bujía Cabezal, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 21 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía.
JG—1301

9.660

PICON VELA, Antonio; hijo de Antonio y de Ana, natural de Alcolea, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.724 metros; domiciliado últimamente en Alcolea, provincia de Almería; procesado por faltar a con-

Contracción para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 1.º Regimiento de Artillería pesada D. Antonio Utrilla y Sellés, residente en Murcia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Murcia, 28 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Utrilla. JG—4308

9.661

QUERO MOYA, José; hijo de José y de Emilia, natural de Cañar, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada. De veintidós años de edad, estado soltero, de profesión labrador, señas personales y particulares se ignoran por no haberse podido filiar al encartado, contra quien se instruye expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería, D. José Arias Berjes, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde. Se supone se halla en Cuba o en la República Argentina; domiciliado últimamente en Cañar, Granada.—Jerez de la Frontera, 26 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Arias. JG—4285

9.662

QUINTANA VENTURA, José; hijo de Sixto y de María, natural de Juyá (Gerona), de estado soltero; domiciliado últimamente en Juyá; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Luis Sánchez González, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintán, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 29 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Luis Sánchez González. JG—4275

9.663

RODRIGUEZ DURAN, José María; hijo de Andrés y María Rosa, natural de Castelañer, Ayuntamiento de Cobello, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1.643 metros, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, color sano, frente despejada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Castelañer (Pontevedra); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Wad-Ras, número 50, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza (cuartel de la Reina Cristina), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 1.º de Abril de 1923. El Comandante Juez instructor, Antonio Pérez. JG—4311

9.664

SOTO GONZALEZ, Manuel; cabo de mar en la Armada, natural de Ferrol, provincia de Coruña, de estado soltero, de profesión marinero, de veintitres años de edad; domiciliado últimamente en el cuartel de marinería del Arsenal de este departamento; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Manuel Rodríguez, Juez instructor de la expresada causa, con destino en la Puerta del Parque del referido Arsenal.—Ferrol, 1.º de Abril de 1922. El Capitán Juez instructor, José Manuel Rodríguez. JG—4276

9.665

TUNEN VILA, Roberto; hijo de Juan y de Vicenta, natural de Casa de la Selva, Ayuntamiento de ídem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión trafilador, de veintitres años de edad, estatura 1.703 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en París (Francia); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores D. Francisco Ruiz Castillo, que reside en esta plaza.—Oviedo, 24 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor Francisco Ruiz. JG—4320

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

VALMASEDA

Don Isidro Suárez y García Sierra, Juez de primera instancia del partido de Valmaseda.

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, promovido por el Procurador D. Emilio Valdivieso, en nombre de D. Fernando Echevarría y Echanojauregui, mayor de edad, viudo, carpintero y vecino de Bilbao, contra D. José González y Dueñas, mayor edad, viudo, militar y vecino de Portugalete, para la efectividad de un crédito de 30.000 pesetas y sus intereses del 6 por 100 anual, a partir desde el 11 de Noviembre de 1921 hasta el 8 de Marzo último los legales de esta suma y costas, según escritura de préstamo y constitución de hipoteca otorgada en Bilbao el 11 de Agosto de 1917, ante el Notario D. Felipe Barrera, a instancia del actor, por no haber el adquirente D. Anselmo Lecumberri y Jaunsolo consignado el precio, se declaró sin efecto el remate efectuado el 28 de Abril retro próximo, y que a costa de éste se reproduzca la subasta, que tendrá lugar el 6 de Julio, a las once de la mañana, de la finca hipotecada, cuya descripción es como sigue:

“Heredad en el sitio llamado Avaro, término municipal de la Villa de Portugalete, que mide una superficie de 4.220 metros cuadrados, lindante, al Norte, con la carretera

de Portugalete a Santurce; Este, propiedad antes de D. Víctor Chavarrí y ahora camino vecinal que separa dicho terreno de otro perteneciente a D. José González Dueñas, antes del D. Víctor; Sur, huerta, antes de la señora Viuda de Epalza, y heredad también antes de D. Félix Chavarrí y ahora camino vecinal que separa repetido terreno de otro perteneciente al D. José, y que antes fué de la señora viuda de Epalza y de D. Félix Chavarrí, antes citados, y Oeste, terreno heredad de D. Juan Villar y de D. Juan Braulio de Butrón.”

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito de éstos, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, para el que servirá de tipo el de 58.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, debiendo todos los acreedores a que se refieren las reglas 5.ª y 14 del mencionado artículo, consignar en el Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de la subasta para poder tomar parte en la misma.

En providencia de hoy, dictada por el señor Juez del partido en referidos autos, a instancia del mismo actor, se acordó que por no resultar de la certificación del Registro unida a los autos domicilio alguno por lo que se refiere a doña Carlota, doña María del Rosario, D. Gabriel, D. José María, doña María del Carmen y doña María del Pilar González Carranza, a cuyo favor aparece la última inscripción de dominio de la finca de que se trata, se les notifique por medio de la presente que además de insertarse en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, se figura en los estrados del Juzgado y sitio público de costumbre del Municipio de Portugalete, la existencia de este procedimiento para que puedan, si les conviene, dentro de treinta días, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito reclamado por D. Fernando Echevarría y Echanojauregui, y el de los intereses y costas en la parte que es asegurada con la hipoteca de su finca, de conformidad con lo prevenido en el párrafo primero, regla quinta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Dado en Valmaseda a 13 de Mayo de 1922.—El Secretario, ante mí, Licenciado Romero Torres.—El Juez, Isidro Suárez.

X—1306

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.